



BOLETÍN IVUDS

14-2025

Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible (IVUDS)

ivuds@urp.edu.pe - 7080000 anexo 1230

Edificio FAU. URP. Av. Benavides 5440. Santiago de Surco. Lima 15039 - Perú.

Rector

Dr. Segundo Félix Romero Revilla

Vicerrector Académico

Dr. Héctor Hugo Sánchez Carlessi

Vicerrectora de Investigación

Dra. Sandra Negro

Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama

Directora IVUDS

Mg. Arq. Rosario Santa María Huertas

Adjunto IVUDS

Dr. Urb. Roger Martínez Rivas

Editor Boletín

Dr. Urb. Roger Martínez Rivas

Nota de la Directora

Dedicamos este número a ofrecer algunos rasgos del trabajo del IVUDS en temas muy diversos. Por una parte, la exitosa participación durante el semestre 2025-I de 74 estudiantes de la Universidad Ricardo Palma - URP, de las carreras de Arquitectura, Economía, Ingeniería Civil y Marketing y Administración de Negocios, en el proyecto piloto del Servicio Social en Urbanismo y Vivienda - SERUVI. Se incluye también un extracto de la investigación realizada por dos estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo - FAU de la URP referida al espacio público en la expresión de la cultura viva comunitaria en el distrito del Rímac, provincia de Lima, Perú. Además se presenta los alcances de la participación de la FAU URP en la I Convención de la Nueva Vivienda de Interés Social - CONVIVIENDA, organizada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para difundir las novedades en los programas que promueve para aumentar la oferta de viviendas al alcance de la mayoría de la población, y de esta manera reducir el déficit habitacional en nuestro país.

Esperamos que este número sea de su agrado.

EN ESTE NÚMERO

1

Proyecto piloto del Servicio Social en Urbanismo y Vivienda - SERUVI desarrollado en el semestre 2025-I, por Rosario Santa María Huertas

2

Cultura viva y espacio público en el Rímac, por Ayma Natalia Chambi Flores y Sharon Jhojana Zavalá Vejarano

3

Participación en la I Convención de la nueva Vivienda de Interés Social - CONVIVIENDA, por Rosario Santa María Huertas

PROYECTO PILOTO “SERUVI”

PROYECTOS - 2025-I

Los alumnos de la Universidad Ricardo Palma que alcanzaron una vacante para brindar el servicio social en urbanismo y vivienda durante el semestre 2025-I, han participado en uno de los siguientes proyectos:

Asistencia técnica para el reforzamiento en viviendas progresivas, a cargo de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU), en articulación con Swisscontact.

Catastro Urbano Nacional (CUN), a cargo de la UE 003 de COFOPRI.

Monitoreo del progreso de mejoras en viviendas. Estrategias y herramientas clave, a cargo de la DGPRVU, en articulación con Hábitat para la Humanidad.

BENEFICIOS

Los alumnos que concluyeron el SERUVI durante el semestre 2025-I han obtenido los siguientes beneficios:

Reconocimiento de horas de prácticas preprofesionales, por parte de la universidad.

Integración al registro de alumnos para potenciales prácticas pre y profesionales en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Possible bonificación extraordinaria en el Curso de Extensión Universitaria en Vivienda y Urbanismo (CEU Vivienda).

Proyecto piloto del Servicio Social en Urbanismo y Vivienda - SERUVI desarrollado en el semestre 2025-I, por Rosario Santa María Huertas

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), a través de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, presentó en un evento desarrollado el 28 de abril de 2025 en el Auditorio Sebastián Barranca de la Universidad Ricardo Palma, el Servicio Social en Urbanismo y Vivienda (SERUVI), que es un espacio de servicio a la comunidad, brindado a través de los proyectos o intervenciones a cargo del MVCS, efectuado por los estudiantes desde el octavo hasta el último ciclo de las carreras profesionales vinculadas a los sectores de vivienda y urbanismo.

En el mencionado evento de lanzamiento del SERUVI participaron autoridades del MVCS, entre ellas el Viceministro de Vivienda y Urbanismo, Arq. David Ramos López, egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo – URP.

La URP estuvo representada por el Rector, Dr. Segundo Félix Romero Revilla, la Vicerrectora de Investigación, Dra. Sandra Negro, el Decano de la FAU, Dr. Pablo Cobeñas Nizama, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Manuel Prado, y un grupo nutrido de docentes y estudiantes.

El objetivo del SERUVI es contribuir al desarrollo urbano sostenible y a la mejora de la calidad de vida de la población, mediante la participación de estudiantes universitarios.

El Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible (IVUDS), es la unidad ejecutora dentro de la Universidad Ricardo Palma del SERUVI.

Han sido beneficiarios del Programa Piloto del SERUVI, durante el semestre 2025-I, setenta y cuatro (74) estudiantes de la Universidad Ricardo Palma, de las carreras profesionales de Arquitectura, Economía, Ingeniería Civil y Marketing Global y Administración Comercial, quienes acreditarán como horas de prácticas preprofesionales el servicio desarrollado en los proyectos gestionados por el Organismo de formalización de la propiedad informal - COFOPRI, Swisscontact y Hábitat para la Humanidad.

Los proyectos priorizados y la participación de los estudiantes de las carreras antes mencionadas, en este primer semestre en la URP, han sido:

Catastro Urbano Nacional

Líder de proyecto: COFOPRI

Distritos: San Luis, Breña y Surquillo.

Participantes: cincuenta (50) estudiantes de Arquitectura (A)

Asistencia Técnica para la construcción de viviendas progresivas

Líder de proyecto: Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo en articulación con Swisscontact

Distrito: Villa María del Triunfo.

Participantes: doce (12) estudiantes de Arquitectura y cuatro (4) estudiantes de Ingeniería Civil. (B)

Monitoreo del progreso de mejoras en viviendas, estrategias y herramientas clave

Líder de proyecto: Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo en articulación con Hábitat para la Humanidad,

Distrito: San Juan de Miraflores.

Participantes: cuatro (4) estudiantes de Economía y cuatro (4) estudiantes de Marketing Global y Administración Comercial. (C)



Figura 1: En la parte superior izquierda, el Arq. David Ramos López, Viceministro de Vivienda y Urbanismo, en la parte superior derecha, el Arq. Hedy Villón Román, Director general de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (e). En la parte central inferior, autoridades, docentes y estudiantes que participaron en el lanzamiento del SERUVI. (25 de abril de 2025)



Figura 2: Los grupos de estudiantes de cada proyecto del SERUVI, desarrollado en la URP en el semestre 2025-I

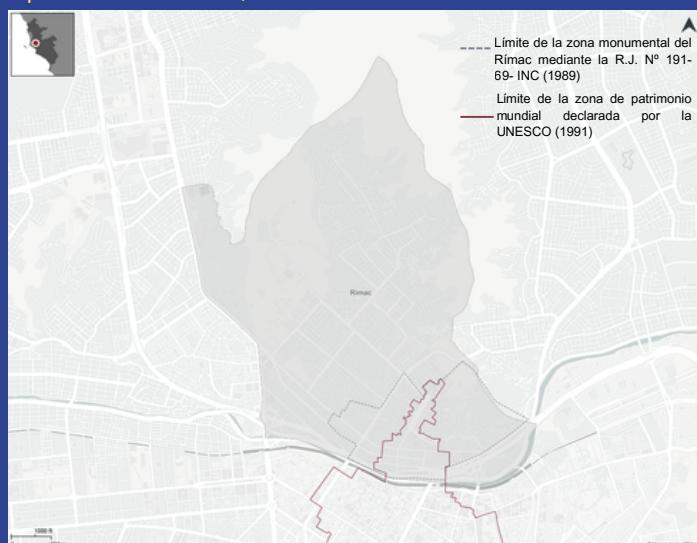
Cultura viva y espacio público en el Rímac, por Ayma Natalia Chambi Flores y Sharon Jhojana Zavala Vejarano

Este artículo explora el papel del espacio público en la expresión de la cultura viva comunitaria en el distrito del Rímac, Lima. A través del análisis del contexto urbano, patrimonial y social, se plantea el diseño de un centro cultural como herramienta de regeneración barrial. La propuesta considera la arquitectura flexible, la participación vecinal y la educación artística como ejes clave para fortalecer el tejido social, activar la memoria colectiva y resignificar el territorio desde las prácticas culturales cotidianas.

INTRODUCCIÓN: EL RÍMAC ENTRE MEMORIA E INFORMALIDAD

El distrito del Rímac forma parte del Centro Histórico de Lima, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, albergando cerca del 40% del patrimonio cultural edificado de la capital. Sin embargo, esta riqueza convive con un progresivo abandono institucional, deterioro urbano, uso inadecuado de sus inmuebles históricos y una pérdida sostenida de la identidad local.

Figura 3: Ubicación del distrito de Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima, Perú



Fuente: Elaboración propia (2024)

El progresivo deterioro urbano e institucional en el Rímac ha dado lugar a formas espontáneas de apropiación del espacio por parte de los ciudadanos, quienes, ante la ausencia de una gestión activa y sostenida, han transformado plazas, calles, alamedas y espacios residuales en escenarios de cultura viva y expresión comunitaria, lo que sitúa este artículo en un punto de encuentro entre el abandono estructural y la resistencia social, entre la herencia patrimonial y la reinvención cotidiana de la vida barrial, con el objetivo de explorar cómo el diseño de un centro cultural, concebido no solo como infraestructura física sino como plataforma social y simbólica, puede fortalecer la vitalidad del espacio público en el Rímac y contribuir a su regeneración desde dentro.

Este proceso no se limita a la rehabilitación arquitectónica, sino que exige construir una red de vínculos urbanos, comunitarios e intergeneracionales capaces de sostener prácticas culturales a largo plazo, lo cual implica también replantear la forma en que se activa y gestiona la cultura en barrios patrimoniales como el Rímac, promoviendo una visión más democrática y participativa, enraizada en la identidad del territorio, donde la memoria colectiva, la creatividad local y el uso cotidiano del espacio público sean considerados elementos clave para imaginar nuevas formas de habitar la ciudad y generar procesos sostenibles de transformación social.

EL ESPACIO PÚBLICO EN EL RÍMAC: ENTRE LO HISTÓRICO Y LO COTIDIANO

La configuración urbana histórica del distrito del Rímac está marcada por callejones, quintas, plazas y paseos emblemáticos como la Alameda de los Descalzos o el Paseo de Aguas, cuya riqueza patrimonial define la identidad del distrito. No obstante, muchos de estos espacios muestran signos de abandono o uso limitado como consecuencia de una gestión urbana fragmentada y la ausencia de estrategias sostenidas para su activación. Frente a ello, han emergido prácticas culturales como festividades religiosas, ferias artesanales y talleres barriales que mantienen viva la relación entre comunidad y territorio, fortaleciendo el uso social del espacio público.

Figura 4: Paseo de Aguas



Fuente: Elaboración propia (2024)

Figura 5: Alameda de los Descalzos



Fuente: Elaboración propia (2024)

La cotidianidad del espacio público rimense se manifiesta con dinamismo y resiliencia mediante una convivencia activa entre diversas formas de expresión cultural, donde la actividad comercial informal se entrelaza con celebraciones religiosas como las procesiones del Señor de los Milagros, las peregrinaciones al cerro San Cristóbal o las festividades en honor a Santa Rosa de Lima, convirtiendo al espacio público en una escenografía viva que articula lo ritual con lo cotidiano y resignifica continuamente el territorio compartido.

Asimismo, el espacio público actúa como plataforma de encuentro intergeneracional que refuerza el vínculo comunitario, ya que en muchos barrios del Rímac, los adultos mayores transmiten historias y costumbres a las nuevas generaciones en reuniones vecinales o celebraciones barriales, lo que permite una circulación activa de la memoria colectiva y evidencia que el espacio no es solo un lugar de tránsito, sino también un contenedor simbólico de identidad y pertenencia.

Figura 6: Cerro San Cristóbal



Fuente: Diario El Comercio (2023)

La cultura en el Rímac no se limita a la permanencia de sus muros antiguos, sino que se manifiesta en la práctica viva de sus habitantes, cuyas expresiones simbólicas y sociales constituyen una base esencial para pensar el diseño de espacios que permitan no solo recuperar el patrimonio físico, sino también activar la memoria colectiva y fortalecer la identidad barrial, lo que plantea el reto de incorporar estas dinámicas en la planificación urbana sin alterar su carácter espontáneo y comunitario.

EXPRESIONES COMUNITARIAS Y POTENCIAL TRANSFORMADOR

La cultura viva comunitaria se manifiesta en el Rímac a través de talleres de música criolla, danzas afroperuanas, teatro barrial, murgas, comparsas y encuentros gastronómicos que emergen desde las propias bases vecinales mediante dinámicas autónomas y colaborativas que no responden a lógicas institucionales y que, en muchos casos, se desarrollan en espacios informales y precarios que los propios vecinos adaptan para la actividad cultural y el encuentro colectivo.

En ese contexto, resulta fundamental reconocer el valor del saber popular que se transmite de generación en generación en espacios no institucionalizados como cocinas, patios, calles y esquinas donde circulan historias, prácticas y oficios que forman parte del patrimonio inmaterial del distrito, ya que el tejido cultural del Rímac se construye sobre relatos orales, oficios tradicionales, gastronomía mestiza y modos de vida profundamente enraizados en la cotidianidad barrial.

Estas manifestaciones no solo enriquecen el paisaje urbano con expresiones simbólicas y festivas, sino que también generan oportunidades concretas de desarrollo local, especialmente para jóvenes que encuentran en el arte y la cultura una alternativa frente a entornos marcados por la violencia, la exclusión o la desocupación, lo que evidencia la urgencia de implementar políticas públicas que fortalezcan estas iniciativas desde una perspectiva participativa y territorial.

Este potencial cultural ha sido reconocido por distintos diagnósticos y planes estratégicos como el Plan de Desarrollo Concertado El Rímac al 2030 elaborado por la Municipalidad del Rímac en 2015, el cual identifica la necesidad de equipamientos adecuados para la promoción cultural, y también por entrevistas realizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo en 2020, donde se evidencia una clara demanda ciudadana por espacios accesibles que permitan el desarrollo de talleres y actividades que refuerzen la identidad local y promuevan el bienestar colectivo a través de la cultura.

Figura 7: Desarrollo social en el Rímac, primero la gente



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado El Rímac al 2030 (2013)

CENTRO CULTURAL CON IDENTIDAD BARRIAL

La propuesta de un centro cultural en la Zona Monumental del Rímac parte de la comprensión del espacio como un agente activo de transformación social que debe responder a las dinámicas vivas del territorio y a las múltiples formas en que la comunidad utiliza y resignifica el entorno urbano en su cotidianidad. En ese sentido, el proyecto se concibe desde un enfoque de arquitectura flexible, entendida como una estrategia que permite adaptar los espacios a diferentes usos, escalas y necesidades cambiantes, favoreciendo la apropiación colectiva y el protagonismo ciudadano en la construcción cultural del barrio.

Esta flexibilidad espacial permite que el centro cultural acoja una diversidad de actividades como talleres de danza, teatro, música y gastronomía, además de integrar salas de exposición, biblioteca, auditorio y patios que actúan como nodos articuladores del entorno inmediato, generando conexiones con el tejido barrial y fortaleciendo la relación entre la infraestructura cultural y la vida comunitaria, lo que asegura una mayor sostenibilidad social del proyecto a lo largo del tiempo.

El diseño del centro cultural contempla no solo las condiciones técnicas del terreno, sino también las demandas reales de los usuarios, el flujo constante de visitantes y las potencialidades de conexión con el espacio público inmediato, por lo que se plantea no como un edificio aislado, sino como un nodo cultural abierto e integrado al barrio, con la capacidad de articular de manera activa las diversas expresiones culturales del distrito y responder a su vitalidad social.

Asimismo, se propone que el edificio incorpore herramientas tecnológicas que permitan registrar y conservar memoria digital de los eventos culturales, entrevistas con vecinos mayores y archivos históricos del Rímac, generando así una plataforma accesible para la construcción colectiva de memoria y el fortalecimiento de la identidad local, lo que a su vez permitirá proyectar este acervo a una audiencia más amplia, incluyendo visitantes, investigadores y nuevas generaciones.

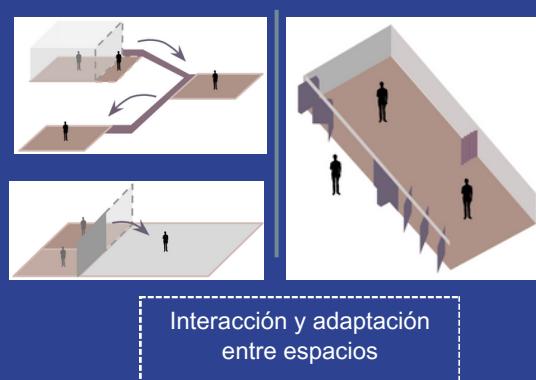
ARQUITECTURA FLEXIBLE: ADAPTABILIDAD Y APROPIACIÓN

El concepto de arquitectura flexible plantea la creación de espacios versátiles que puedan adaptarse a usos diversos a lo largo del tiempo, facilitando la apropiación ciudadana y promoviendo una relación activa entre las personas y el entorno construido. En el caso del Rímac, esta noción se traduce en propuestas que integran patios multiuso, salas con divisiones móviles, circulaciones abiertas y transiciones fluidas entre el interior y el exterior, generando espacios que responden a las dinámicas culturales propias del barrio.

La flexibilidad se convierte así en una herramienta de inclusión al permitir que las comunidades transformen y reconfiguren el lugar según sus necesidades, reconociéndose en él y fortaleciendo su sentido de pertenencia. Esta capacidad de adaptación resulta especialmente relevante en contextos patrimoniales, donde la rigidez institucional puede entrar en tensión con las formas populares de habitar, por lo que lo flexible no entra en conflicto con el valor histórico, sino que lo complementa al garantizar su permanencia a través del uso cotidiano.

Del mismo modo, una arquitectura flexible amplía el potencial del espacio cultural al permitir su activación frente a distintas coyunturas sociales, como centros de acopio, refugios temporales, ferias de salud o puntos de información comunitaria, convirtiendo al edificio en una infraestructura resiliente y sensible a los cambios urbanos, capaz de responder no solo a la vida cultural del barrio, sino también a sus desafíos sociales más inmediatos.

Figura 8: Flexibilidad Espacial



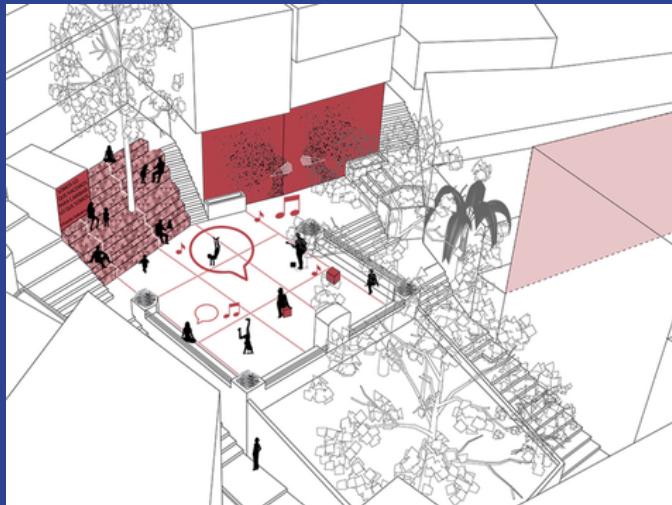
Fuente: Elaboración propia (2024)

ESPACIO PÚBLICO COMO EXTENSIÓN CULTURAL

La propuesta no se limita únicamente al edificio, sino que se proyecta hacia el espacio público inmediato mediante una estrategia de activación urbana que contempla la recuperación de veredas, esquinas, plazuelas y fachadas como extensiones del equipamiento cultural, permitiendo que la programación se desborde hacia el entorno y genere un diálogo constante con la vida barrial a través de talleres al aire libre, ferias, proyecciones, pasacalles y otras actividades que se integren de manera orgánica al funcionamiento cotidiano del distrito.

Un referente valioso en esta línea es el proyecto Leticia Urban Lab (Kühler y Schoof, 2020), el cual logró reactivar espacios públicos deteriorados del Rímac mediante la implementación de mobiliario temporal, talleres barriales y arte urbano participativo, demostrando que el arte en el espacio público puede operar como una herramienta efectiva de cohesión social, reforzando vínculos comunitarios y resignificando lugares que habían caído en el olvido.

Figura 9: Proyecto Leticia Urban Lab



Fuente: Ocupa tu Calle, Urbanismo Ciudadano (2022)

El centro cultural, en este sentido, debe actuar como catalizador y no como un destino aislado, por lo que su diseño debe permitir que “el afuera” se incorpore al interior del edificio y que las actividades internas puedan derramarse sobre el barrio, generando una relación porosa y continua que favorezca la inserción del proyecto en el tejido social sin desplazar las dinámicas preexistentes, sino potenciándolas desde una lógica de complementariedad.

Además, el espacio público debe ser entendido como un entorno pedagógico en sí mismo, capaz de estimular el aprendizaje y la curiosidad a través de murales, placas conmemorativas, juegos didácticos o intervenciones efímeras que inviten a distintos públicos a conectarse con el arte, la historia y la cultura del lugar desde una experiencia directa y cotidiana.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL

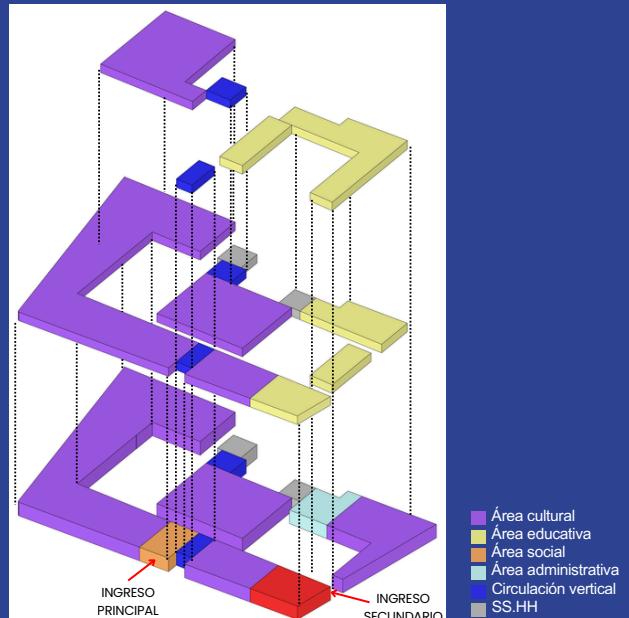
Un componente central para la viabilidad del proyecto es la participación activa de la comunidad, entendida como un proceso continuo que debe incorporarse desde las etapas iniciales de diseño, programación y gestión del centro cultural, ya que incluir a los vecinos no solo asegura la pertinencia del proyecto frente a las necesidades reales del territorio, sino que también fortalece su sostenibilidad en el tiempo al generar capacidades locales, redes colaborativas y un sentido compartido de corresponsabilidad.

La sostenibilidad no debe limitarse únicamente a los ámbitos ambiental o económico, sino que debe ampliarse hacia lo social, entendiendo que un espacio es verdaderamente sostenible cuando es valorado, cuidado y apropiado por la comunidad que lo habita, lo cual, en el contexto del Rímac, solo será posible si se reconocen y respetan las múltiples identidades, memorias y expresiones culturales que conforman su tejido barrial.

En esa línea, el proyecto puede vincularse con programas educativos, museos escolares, actividades dirigidas a personas adultas mayores y otras iniciativas que permitan construir una agenda inclusiva, capaz de dinamizar el espacio cultural y atender a diversos sectores de la población, así como establecer alianzas con universidades, colectivos de artistas, organizaciones sociales y municipalidades que aporten a una gestión compartida y participativa, fortaleciendo así los mecanismos de gobernanza local.

Es esencial que la comunidad no se limite a ser receptora de un proyecto ya definido, sino que asuma un rol protagónico en su construcción y evolución, para lo cual pueden organizarse laboratorios ciudadanos, encuentros vecinales o presupuestos participativos culturales que permitan definir de manera colectiva el rumbo del espacio, promoviendo una apropiación real y una gestión cultural con raíces en el territorio.

Figura 10: Zonificación



Fuente: Elaboración propia (2024)

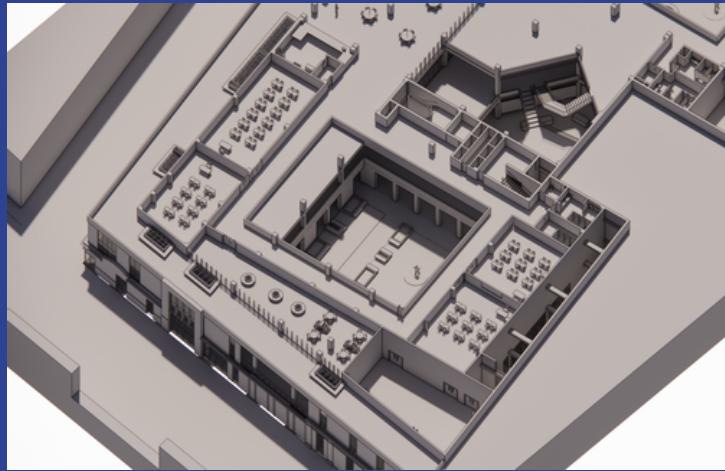
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y FORMACIÓN CULTURAL COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN

Una dimensión fundamental que refuerza el valor del centro cultural propuesto es su potencial como espacio de formación cultural y educación artística, especialmente en contextos urbanos como el distrito del Rímac, donde el acceso a educación de calidad y oportunidades de desarrollo personal presenta desigualdades significativas, por lo que los espacios culturales pueden asumir un rol pedagógico transformador que trascienda el entretenimiento y abra caminos hacia la reflexión crítica, la creatividad y el empoderamiento ciudadano a través de procesos formativos accesibles y continuos.

La implementación de talleres permanentes en disciplinas como música, teatro, danza, cerámica, grabado, fotografía o escritura no solo permite desarrollar habilidades técnicas en los participantes, sino que también fortalece el autoestima, promueve el trabajo colaborativo y consolida el sentido de pertenencia colectiva, siendo especialmente relevantes aquellos dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes, ya que ofrecen alternativas concretas frente a problemáticas como la deserción escolar, la violencia urbana o la exclusión social, y contribuyen a construir entornos más justos y cohesionados desde el ejercicio cotidiano del derecho a la cultura.

Además, estos espacios tienen el potencial de funcionar como plataformas de encuentro intergeneracional, facilitando el diálogo entre distintas edades. Iniciativas como las “Escuelas de barrio”, donde personas adultas mayores comparten sus memorias y conocimientos con las nuevas generaciones, permiten recuperar y valorar formas de conocimiento oral, práctico y artesanal que habitualmente quedan excluidas de los sistemas educativos formales. A través de estas dinámicas colaborativas, el centro cultural no solo actúa como un medio de difusión, sino como un espacio de creación colectiva de cultura viva.

Figura 11: Zona Educativa



Fuente: Elaboración propia (2025)

Figura 12: Taller de Pintura



Fuente: Elaboración propia (2025)

En este sentido, el diseño arquitectónico debe acompañar las estrategias pedagógicas propuestas, generando espacios de aprendizaje abiertos, adaptables, acogedores y accesibles, capaces de fomentar la participación activa y el intercambio horizontal. Aulas sin jerarquías rígidas, auditorios multiusos, bibliotecas vivas y espacios lúdicos al aire libre pueden promover metodologías colaborativas que respondan a las dinámicas del entorno. Asimismo, resulta fundamental incorporar tecnologías digitales que permitan documentar, difundir y conectar las experiencias locales con redes culturales más amplias, tanto a nivel nacional como internacional.

De igual manera, la articulación con instituciones educativas locales —como colegios, universidades, institutos o centros técnicos— puede enriquecer los contenidos del centro cultural y asegurar una programación continua y diversa, fortaleciendo su impacto formativo. Para garantizar un acceso equitativo, es clave que las actividades ofrecidas sean gratuitas o con costos simbólicos, evitando así la reproducción de barreras económicas que limitan la participación de sectores vulnerables.

Por tanto, integrar la educación artística como eje del proyecto arquitectónico y urbano representa una apuesta por una ciudad más justa, inclusiva y participativa. Educar desde la cultura no solo contribuye a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos, sino que también activa procesos de transformación social desde sus raíces. En un distrito como el Rímac, donde memoria, creatividad y resistencia conviven a diario, la educación cultural se convierte en un derecho fundamental y en una herramienta poderosa para imaginar futuros posibles desde el territorio.

CONCLUSIONES

La revitalización del distrito del Rímac no puede entenderse únicamente como una intervención centrada en la conservación patrimonial o la mejora de la infraestructura urbana, sino que exige una lectura atenta de las dinámicas culturales que dan sentido y vitalidad al distrito, reconociendo que su riqueza no solo habita en sus edificios históricos, sino también en las prácticas vivas que se desarrollan en sus calles, plazas y espacios cotidianos. En ese marco, el diseño de un centro cultural no debe imponer una lógica institucional cerrada, sino facilitar las condiciones para que la cultura viva comunitaria pueda expresarse, fortalecerse y multiplicarse.

Este centro cultural debe convertirse en un umbral que conecte pasado y presente, integrando el interior institucional con el exterior cotidiano, y articulando la normativa patrimonial con las dinámicas propias del barrio, permitiendo así que la cultura viva no sea tratada como un complemento, sino asumida como el núcleo mismo del proyecto urbano, desde donde se impulsen procesos de transformación arraigados en las realidades locales y sostenidos por la participación activa de sus habitantes.

Desde el espacio público hasta la arquitectura, desde las memorias patrimoniales hasta las expresiones gastronómicas, el distrito del Rímac constituye un verdadero laboratorio urbano que requiere ser escuchado con sensibilidad y respeto, ya que es en esa escucha activa y en la construcción de relaciones horizontales donde se abre la posibilidad de imaginar una ciudad más justa, inclusiva y viva, en la que el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de acceso equitativo a los espacios comunes permitan construir un patrimonio compartido y verdaderamente habitado por su gente.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Lima ciudad emergente: Diagnóstico urbano. BID.
- Instituto Metropolitano de Planificación. (2014). Lima: Atlas del espacio público metropolitano.
- Kühler, N., & Schoof, L. (2020). Leticia Urban Lab. Arte y ciudadanía en el Rímac. Universidad de Ciencias y Artes de América Latina (UCAL).
- Ministerio de Cultura del Perú. (2021). Diagnóstico de espacios culturales en Lima Metropolitana. Dirección de Artes.
- Municipalidad del Rímac. (2015). Plan de desarrollo concertado El Rímac al 2030.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2018). Educación y cultura para la transformación social. OEI.
- Red de Cultura Viva Comunitaria del Perú. (2020). Informe de mapeo de organizaciones culturales barriales. Lima.
- UNESCO. (1988). Centro Histórico de Lima - Patrimonio de la Humanidad.
- Yáñez, M. (2021). Arquitectura flexible y espacio público: Nuevas estrategias participativas para barrios patrimoniales. PUCP.
- Zárate, C. (2019). Cultura viva comunitaria: una política desde abajo en América Latina. Revista Polis, (53)

Participación en la I Convención de la nueva Vivienda de Interés Social - CONVIVIENDA, por Rosario Santa María Huertas

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) desarrolló la I CONVIVIENDA en el Centro de Convenciones (San Borja) durante los días 17 y 18 de junio de 2025.

Este evento visibilizó los programas y servicios que ofrece el sector Vivienda para mejorar la calidad de vida de la población. Estuvo dirigido a gobernadores, alcaldes, empresas, colegios profesionales, universitarios, gremios, cooperación y ciudadanía. Dentro de CONVIVIENDA el MVCS presentó la Nueva Vivienda de Interés Social, desarrollada con un diseño adaptado a las necesidades actuales de las familias. Paralelamente se realizaron actividades académicas que propiciaron alianzas estratégicas y visibilizaron de manera tecnológica, digital e inmersiva, los principales proyectos que promueve el MVCS.

En el programa Techo Propio la nueva vivienda promovida puede ser de 50 m², en uno o dos niveles y con tres dormitorios. Esto se sustenta en el Reglamento de la Vivienda de Interés Social (10 de abril de 2025), que establece que la extensión de la vivienda pasa de 25 m² a 35 m² de área techada para viviendas unifamiliares, así como metrajes mínimos en 40 m² de área techada para vivienda multifamiliares, y en 66 m² de área de lote en habilitaciones urbanas.

En la Sala de Exposiciones se presentó un modelo a escala real de la nueva vivienda de interés social.

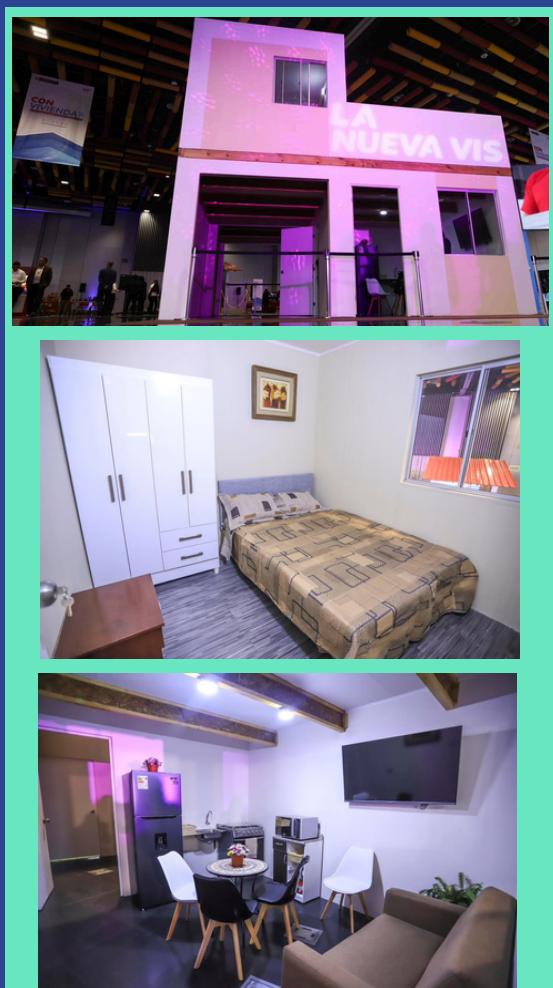


Figura 12: Imágenes del modelo a escala real de la nueva Vivienda de Interés Social, expuesto en CONVIVIENDA.

Fuentes: <https://viviendaconpunche.vivienda.gob.pe/convivienda/> (2025)
<https://www.facebook.com/share/p/1Aqxbjwup2/>

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Escuela de Posgrado de la Universidad Ricardo Palma participaron de este primer CONVIVIENDA.

Dentro de la Sala de Exposiciones se dio espacio para presentar algunos trabajos académicos y de investigación de los estudiantes de nuestra Facultad de Arquitectura y Urbanismo, como muestra de los resultados del proceso de enseñanza en los diferentes niveles académicos.



Figura 13: Imágenes del stand de la URP en CONVIVIENDA, con la presencia de Roger Martínez, docente de la FAU, egresados de la FAU, y Lourdes Bonilla representando a la Escuela de Posgrado URP.



El 18 de junio, como parte del Panel Académico se realizó un reconocimiento a la trayectoria profesional del Arq. Juvenal Baracco, docente de nuestra universidad.



Figura 14: El Arq. David Ramos López, Viceministro de Vivienda y Urbanismo, entregó el reconocimiento al Arq. Juvenal Baracco (18 de junio de 2025)

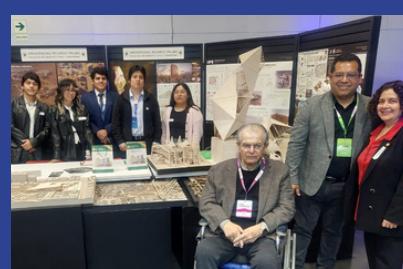


Figura 15: El Arq. Baracco visitó el stand de la URP en CONVIVIENDA, acompañado de los docentes Gino León y Rosario Santa María, y un grupo de egresados y estudiantes de la FAU.

Conferencias:

Nuevas rutas para el desarrollo urbano sostenible en el Perú. Propuesta de avance del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Balnearios.

El sur de Lima, tras cruzar el río Lurín y debido a la presencia de balnearios, ha sido tradicionalmente considerado un área recreativa y de viviendas para el esparcimiento de la ciudad capital. Sin embargo, gracias a la conectividad vial y al crecimiento poblacional, hoy es una de las principales zonas de expansión del Área Metropolitana de Lima. En la última década han surgido asentamientos informales, nuevas zonas industriales, centros logísticos de carga y proyectos de vivienda; además, se prevé la próxima apertura de campus educativos y la implementación de nuevas conexiones de transporte masivo. La ponencia abordó las expectativas y desafíos del desarrollo urbano en esta área clave, desde la perspectiva de los estudios en curso del Instituto Metropolitano de Planificación.

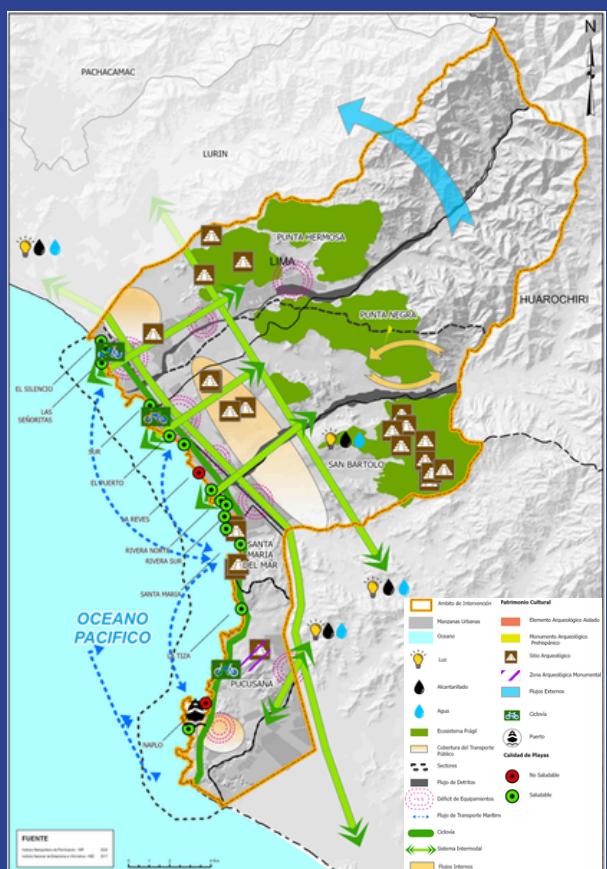


Figura 15: Plan de Desarrollo Urbano de Lima Balnearios del Sur 2024-2034. Escenario óptimo (deseable).

Fuentes: Instituto Metropolitano de Planificación (2024)
Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)
<https://drive.google.com/drive/folders/1r8v66iOqhPnvFkLNxDBlCvIEAXALvJ8>

Experiencias internacionales en materia de transporte y urbanismo.

El crecimiento de la demanda de transporte de personas y de carga en las ciudades exige el diseño, construcción y modernización de vías, terminales, puertos, aeropuertos y otras infraestructuras que optimicen la movilidad y accesibilidad en las áreas urbanas. La ponencia introdujo el tema del desarrollo urbano orientado al transporte (DOT), el concepto de movilidad sostenible.

(DOT), el concepto de movilidad sostenible. Además, analizó el impacto de corredores e instalaciones de transporte en la estructura urbana de las ciudades, tomando como referencia casos destacados de Latinoamérica y de otras regiones del mundo.

Acerca del IVUDS

El Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible es una unidad académica adscrita a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, cuyo fin principal es promover líneas de investigación vinculadas con la vivienda, el hábitat y la construcción, que permitan dar respuestas a problemas presentes en diferentes realidades urbanas y rurales.

Está orientado a la capacitación, consultoría, extensión y divulgación en temas de urbanismo, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, planificación urbana, gestión ambiental y urbana, hábitat saludable, agua segura, tecnologías constructivas, prevención del riesgo, normatividad urbana, políticas habitacionales, sistemas de información, participación comunitaria.

La línea de investigación relacionada a hábitat saludable corresponde a los principios promovidos por la Red Interamericana de Hábitat Saludable, que cuenta con el aval de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.

Noticias

Durante el semestre 2025-I se realizaron diversas conferencias acreditadas para la constancia de egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, con temática de interés para el IVUDS, entre ellas se destacan:

- Nuevas rutas para el desarrollo urbano sostenible en el Perú. Propuesta de avance del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Balnearios,
Ponente: Mag. Urb. Poul Christian Knudsen
López - Torres
Fecha: 22 de abril de 2025



- Experiencias internacionales en materia de transporte y urbanismo.
Ponente: Urb. Gonzalo Tovar Ordaz
Fecha: 6 de mayo de 2025



Contacto

Correo electrónico: jvuds@urp.edu.pe

Teléfono: +51 708 0000 anexo 1230

Web: <https://www.urp.edu.pe/institutos/instituto-de-vivienda-urbanismo-y-desarrollo-sostenible/>

Facebook: <https://www.facebook.com/FAU-URPIInstituto-Vivienda-UrbanismoDesarrollo-Sostenible-108375624997166>